



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las **12:36 doce horas con treinta y seis minutos del día jueves 21 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la comisión, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	PRESENTE
Laura Anahy Velarde Delgadillo	PRESENTE
Paola Elizabeth del Rio Salazar	PRESENTE
Alexa Miroslava Celvera Camba	PRESENTE
Ma. Victoria Martínez Ramírez	PRESENTE

En uso de la voz **Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Victoria Martinez



Acto seguido, **Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública.
- IV. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Candela



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública: siguiendo el orden de designación de los Ediles en el acta de sesión número dos con carácter de ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de octubre del 2024 en el punto cinco del orden del día. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Transparencia y Acceso a la Información pública en la forma siguiente:

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
Laura Anahy Velarde Delgadillo
Paola Elizabeth del Rio Salazar
Alexa Miroslava Celvera Camba
Ma. Victoria Martínez Ramírez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño.

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024-2025 AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO

La presente hoja corresponde a la Acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública

Com. Luiza

[Handwritten signature]

Victoria Martinez

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Introducción

En la actualidad, uno de los principales desafíos de los gobiernos de la región es consolidar una democracia que no solo asegure la elección legítima de sus representantes, sino que también fortalezca su legitimidad a través del ejercicio eficiente y transparente de sus funciones. Este reto exige contar con un Estado y a su vez con un Gobierno Municipal capaz de responder a las crecientes demandas de una ciudadanía cada vez más informada y exigente, que reclame servicios públicos de calidad, proporcionados de manera oportuna, eficaz y con total transparencia.

La relación entre el gobierno y la ciudadanía ha evolucionado significativamente. Hoy en día, los ciudadanos ya no se conforman con ser receptores pasivos de información; exigen un papel activo en la toma de decisiones y en todo el ciclo de las políticas públicas. Esta transformación ha establecido una comunicación bidireccional que fomenta la confianza y fortalece la legitimidad democrática. Por ello, resulta imperativo que los gobiernos no solo transparenten su gestión y rindan cuentas, sino que también integren a la ciudadanía en la formulación, implementación y evaluación de sus políticas públicas.

El acceso a la información pública, reconocido como un derecho humano fundamental, constituye un pilar esencial de este nuevo modelo de gestión. Los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar la disponibilidad de datos abiertos,

La presente hoja corresponde a la Acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Camila

Victoria Martinez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

utilizables y reutilizables, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida. Este compromiso debe asumirse como un estándar en constante evolución, capaz de adaptarse a las demandas de la ciudadanía y de enriquecer la interacción entre el gobierno y la sociedad.

En este escenario, el concepto de gobierno abierto surge como un modelo de gestión pública innovadora que responde a estos desafíos. Este paradigma enfatiza la transparencia, el acceso a la información pública, la colaboración entre diversos actores y la participación activa de la ciudadanía.

Fundamento legal

El marco normativo que regula la gestión municipal establece las bases para el funcionamiento de las comisiones edilicias, en las que se sustenta el trabajo de la **Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

El artículo 27 de la ley referida señala que los Ayuntamientos deben operar mediante comisiones para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia. Cada regidor debe participar en al menos dos comisiones, cuyas obligaciones y facultades están definidas en los reglamentos municipales. Estas comisiones, permanentes o transitorias, preferentemente colegiadas, no tienen facultades ejecutivas, y sus reuniones, por regla general, son públicas.

Carrillo

Victoria Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

El artículo 22 del reglamento en cita indica que los regidores, como representantes de la comunidad, tienen la responsabilidad de definir políticas y velar por el cumplimiento de la legislación aplicable en la administración municipal. Asimismo, deben cumplir con las atribuciones relacionadas con las comisiones edilicias asignadas (Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, 2022).

El artículo 68 del mismo reglamento establece las funciones de las comisiones edilicias, entre las que se encuentran:

I. Recibir, estudiar, analizar, discutir y dictaminar, los asuntos turnados por el Ayuntamiento;

II. Presentar al Ayuntamiento, las propuestas de dictamen y proyectos de acuerdo, sobre los asuntos que le sean turnados;

III. Presentar al Ayuntamiento, iniciativas de ordenamientos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas, dictámenes o propuestas tendientes a eficientar las funciones de la Administración Pública Municipal, dentro del área de su competencia. (Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, 2022).

Victoria Martínez

Comunidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En lo que respecta a la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el artículo 91 señala las siguientes facultades:

- I. *Proponer sistemas tendientes a eficientar los programas de organización de la información Pública que emane de la Administración Municipal;*
- II. *Supervisar las áreas responsables del manejo de Información Pública en apego al marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la información pública; En general proponer todas las medidas que se estimen necesarias para orientar la política democrática de los sistemas de Transparencia y Acceso a la información Pública. voz dentro de este. (Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, 2022,)*

Referencias Normativas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Este marco normativo fundamenta las acciones de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y refuerza su compromiso con

La presente hoja corresponde a la Acta de la primera Sesión Ordinaria correspondiente a la Instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública

Carretero

Victoria Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

garantizar el derecho ciudadano al acceso a la información, promoviendo la transparencia como un eje rector del buen gobierno.

Objetivo General

Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el ámbito municipal, promoviendo un modelo de gobierno abierto que fomente la innovación cívica, la participación ciudadana y la colaboración intersectorial, contribuyendo así al fortalecimiento de la legitimidad democrática y al desarrollo de servicios públicos más eficientes y efectivos.

Objetivos Específicos

1. Garantizar la **transparencia activa y el acceso a la información pública** mediante la generación y difusión de datos abiertos en formatos accesibles, que respondan a las necesidades e intereses de la ciudadanía.
2. Impulsar la innovación y buenas prácticas gubernamentales como detonantes de transparencia
3. Asegurar el cumplimiento normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, vigilando que las políticas públicas del Ayuntamiento de Zapotlanejo se alineen con las disposiciones legales aplicables.

Victoria Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

4. Fomentar la vinculación con los sectores público, social y privado para fortalecer la transparencia.

Líneas de acción

1. Transparencia y acceso a la información pública:

- Optimizar el portal de transparencia activa, enriqueciendo continuamente los catálogos de información pública según los intereses y necesidades ciudadanas.
- Organizar foros, mesas de trabajo y diálogos con instituciones públicas, universidades y organizaciones civiles para fortalecer las acciones municipales en temas de transparencia y rendición de cuentas.
- Fomentar la accesibilidad de la información mediante la adopción de formatos abiertos y libres.

2. Innovación y buenas prácticas:

- Promover el uso de tecnologías digitales para facilitar la interacción y colaboración entre los actores públicos y sociales.
- Desarrollar un micrositio que documente y transparente las etapas de obra pública.

Victoria Martínez

Comunidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- Impulsar la armonización de la reglamentación municipal con las disposiciones federales y estatales en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales
- Promover la divulgación y uso de sitios y micrositios en el portal del Ayuntamiento para facilitar el acceso ciudadano a la información gubernamental.

3. Cumplimiento normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas

- Contribuir a obtener evaluaciones destacadas en ejercicios de transparencia realizados por el órgano garante y organizaciones civiles.
- Evaluar y actualizar periódicamente las políticas de transparencia y datos personales del Ayuntamiento y el Gobierno Municipal.
- Impulsar iniciativas conjuntas con otras comisiones edilicias para integrar transversalmente a transparencia y protección de datos personales en todas las áreas del gobierno

4.- Fomentar la vinculación con los sectores público, social y privado

- Trabajar en conjunto con organizaciones de la sociedad civil para monitorear y evaluar las iniciativas de transparencia y protección de datos personales.

Carri M. Lugo

[Signature]

Victoria Mantner

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

- Colaborar con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para coordinar y fortalecer la cultura de la transparencia.
- Establecer mecanismos de colaboración con asociaciones civiles y sectores público, social y privado para promover un marco de mejores prácticas gubernamentales, autorregulación y cumplimiento normativo.

COMISIÓN EDILICIA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA

Regidor. Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz

Regidor Laura Anahy Velarde Delgadillo

Regidor. Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar

Regidor. Alexa Miroslava Cervera Camba

Regidor. Ma Victoria Martínez Ramírez

Toma el uso de la voz la regidora presidente Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Esta es la propuesta, se las dejo a su consideración para que la podamos revisar, analizar y que podamos apuntar a que sea un gobierno con mejores prácticas en temas de transparencia. Hace unos días platicaba con el titular de la unidad de transparencia y le hacía las observaciones de manera directa de que no estábamos subiendo los registros visuales de las comisiones. Me comentaba que, bueno, no se ha estado alimentando porque hay otras áreas que la llevan. Pero yo creo que el tener estos micrositos o las ligas donde podamos acceder a la información nos va a servir mucho y va a ser de mucha utilidad. Todo está apegado a líneas directas de la transparencia. Vienen algunos modelos que van a ser cambiados a más tardar antes de que termine el año 2025 porque son procesos normativos, cambios constitucionales que vienen a tender a ser un cambio de forma y de fondo que van a afectar en algunas áreas y que en otras pueden fortalecerse. Se los dejo a su consideración para que en su tiempo puedan revisarlo, analizarlo, se los presento de manera directa, explícita, clara para que lo profundicen y si lo podemos mejorar, sería genial.

Victoria Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Si alguien quiere tratar algún asunto referente al mismo tema de transparencia pues sería importante que también lo podamos velar en este momento una vez que estamos instaurando esta comisión y nos permita seguir dándole certeza a la transparencia en este momento.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: Yo en el tema de transparencia más bien es hacia tu persona. Quiero que cuentes conmigo que en efecto somos un equipo que te tocó de puras mujeres entonces tener la apertura para cualquier cosa estoy a tus órdenes, para tu apoyo, el chiste es consolidarnos, de concretarnos, de hacer unificación como lo dijiste desde el inicio, por un bien común y brindarte mi apoyo total.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Gracias, gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Alexa Miroslava Cervera Camba: Sí, lo mismo opino. Creo que somos un gran equipo, creo que tenemos diferentes opiniones que van a ser de ayuda para esta comisión que vamos a, pues, como bien lo dijo mi compañera hacer un bien común que viene siendo todo lo de transparencia. Me parece muy bueno tu plan de trabajo, pero sí, creo que también puedes checarlo y analizarlo para ver en qué podemos aportar estaría muy bien y cuentas con nosotros.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Paola Elizabeth del Río Salazar: Sí, y decirte María Luisa que cuentes con mi apoyo en lo que yo te puedo aportar, digo es una mesa de trabajo me gustaría que todas aportáramos y construyéramos. Hace falta que brindemos esa confianza a la ciudadanía de que se acerquen, que pidan información, digo es un derecho que todos tenemos y que poco lo sabemos, cuenta conmigo en la experiencia poquita o mucha que tenga, ahí estoy.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ma. Victoria Martínez Ramírez: Regidora, yo creo que tenemos todo para tener un muy muy muy buen gobierno y regresar a los primeros lugares en transparencia en el municipio. No creo que tengamos objeción con ese tema. O sea, hemos tenido muy buenos lugares en transparencia aquí, yo veo que podemos regresar los primeros lugares en transparencia porque somos un buen equipo, vamos a ser equipo, estamos haciendo equipo y yo creo que tenemos todo para regresar a los primeros lugares en transparencia.

Victoria Martínez

Luiza Martínez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora presidente Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Una de las cosas que me encantó del seguimiento a este gobierno y del enlace que hemos tenido es que nuestra presidenta municipal Patricia Sánchez tiene bien enfocado y tiene muy claro su objetivo y su objetivo es continuar siendo los mejores en transparencia y por ende tenemos que hacer un trabajo que de verdad rinda los frutos y esfuerzos de nuestra presidenta para efectos de que como regidores contribuyamos a mejorar y a tener las exigencias a través de quienes, pues de los que están en el proceso en la parte ejecutora que tengan que transparentar. No hay una cultura muy común ni menos en Zapotlanejo para el efecto de la transparencia, de solicitarla, una cultura social de la solicitud.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Laura Anahy Velarde Delgadillo: En ese aspecto estoy de acuerdo contigo, realmente en Zapotlanejo hace falta mucho la información de todos los derechos que se tienen como sociedad, la verdad, tu plan de trabajo me gusta sé que tienes conocimiento del tema y la verdad a mí me gusta aprender mucho de las personas que tienen ese conocimiento porque me gusta como ser una esponja y absorber, entonces como dice Vicky, Zapotlanejo antes era uno de los primeros lugares en transparencia y el objetivo es seguir con eso, no es difícil comentabas tú que ahorita ya no se habían subido los videos de las comisiones ya se está trabajando en eso ya están todas arriba en la plataforma para que el ciudadano sepa que puede ver ahí cómo se está trabajando dentro del Ayuntamiento, dentro del margen normativo, entonces yo encantada de la vida, te digo que aprender, de sumar, de hacer iniciativas referente al tema de transparencia porque es algo que literalmente los ciudadanos no tienen el conocimiento de que pueden ir sin ningún problema de que te lo nieguen para una revisión de cuenta de algo.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Paola Elizabeth del Rio Salazar: Y sobre todo cuál es la forma de pedir, que no existe esa cultura que no existe esa cultura lo puedes venir a solicitar mediante un oficio, la puedes solicitar mediante correo electrónico, la puedes solicitar mediante una plataforma, hay que comunicarle a la gente cómo puedes solicitar la información yo creo que partamos de lo más básico ¿verdad? Y de ahí para adelante.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz: Yo les agradezco infinitamente, sé que vamos a tener mucho trabajo, demasiado trabajo, pero es importante estamos representando a una población estamos teniendo un interés general y el único interés general es el bienestar de las ciudadanas y de los ciudadanos de Zapotlanejo, y generar a través de estas buenas prácticas volver a ser los primeros y no sólo a nivel estatal sino tener estos premios a nivel internacional ya estamos trabajando con en el área de transparencia también en tener un premio internacional yo le pido a Dios que en el primer semestre del siguiente año ya tengamos el primer premio internacional, va a ser ahí y son parte de los objetivos principales porque si podemos todo se puede, es la voluntad y yo estoy consciente que este gobierno de mujeres vamos a sumar este ayuntamiento,

Carla M. Luna

[Handwritten signature]

Victorie Martinez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

estamos sumando toda esta capacidad y vamos a llegar a un buen fin si no existen más asuntos que tratar en temas generales para terminar el orden del día pues les agradezco infinitamente clausurar esta reunión por su participación, por su aportación y estamos abiertos como buen gobierno abierto va a ser Zapotlanejo tiene que ser un gobierno abierto, Zapotlanejo tiene que ser un Gobierno transparente y seremos de los mejores a nivel local, Nacional, y no se diga internacional, eso será uno de los objetivos principales que están establecidos

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión ordinaria siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos del día jueves 21 de noviembre del 2024.



[Firma]
Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA

[Firma]
Laura Anahy Velarde Delgadillo
REGIDORA VOCAL

[Firma]
Alexa Miroslava Celvera Camba
REGIDORA VOCAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Paola Elizabeth del Rio Salazar
REGIDORA VOCAL

Ma. Victoria Martínez Ramírez
REGIDORA VOCAL

Las presentes firmas pertenecen al acta de la primera sesión ordinaria correspondiente a la instalación de la Comisión Edilicia de Transparencia y Acceso a la Información pública, la cual se llevó a cabo el día jueves 21 de noviembre de 2024.